De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: martes, 03 de diciembre de 2013 17:22

Para: 'victorresgonzalez@hotmail.com' **Asunto:** Solicitud AE007W-0005269

Sr. Víctor Torres González:

Comunicamos a usted para su requerimiento de información en el que indica "Sres. de Aduana; Junto con saludar, me encuentro haciendo averiguaciones sobre como exportar productos marinos, específicamente algas. Si pudieran orientarme en ese sentido se los agradecería mucho. Espero su gentil ayuda. Atentamente, Victor Torres González", informamos a usted, que el requerimiento realizado, no corresponde a una solicitud de acceso a la información pública derivada de la Ley 20.285, debido a que no consulta por documentos emitidos por nuestro Servicio, ni los antecedentes de su formulación, sino que a una consulta simple que puede realizar también por medio de nuestra página Web en el link OIRS (Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias).

En este caso, debe ingresar a www.aduana.cl > Contacto > Formulario de Contacto, y al igual que para el otro sistema, debe registrarse y realizar la consulta señalada. Sin embargo ya derivamos de manera interna su solicitud a la OIRS de la Dirección Nacional de Aduanas, donde se ocuparán particularmente de su requerimiento.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario Cuidemos nuestro planeta